

BREVES

Donación

Nuevos y también usados, así se están recibiendo juguetes y libros infantiles, narrativos y de literatura clásica, para los niños con edades entre los 0 y 12 años, que se encuentren en instituciones, refugios, inquilinatos y hoteles de Bucaramanga. Aquellos ciudadanos que deseen contribuir tienen plazo hasta el 19 de abril. Pueden dirigirse al Centro Integral de la Mujer o comunicarse a las líneas 316 436 4727, 318 366 4943, 318 818 6548 y 310 696 1145.

'Desayunatón'

Comerciantes y trabajadores del gremio de litografías en Bucaramanga se unieron para recaudar alimentos y brindar desayunos a decenas de habitantes de calles en la Semana Santa que pasó, en una campaña que fue promovida por la Fundación Corazones Alegres de Ángeles de Dios. Con apoyo de la Policía, a través de los patrulleros Víctor Solano y José Prada, además del concejal Jorge Humberto Rangel, se visitaron puntos neurálgicos en el Centro de la ciudad y en el Norte. Durante este evento se logró impactar a cerca de 120 personas que viven en condiciones de indigencia.



JOSÉ LUIS PINEDA
jpineda@vanguardia.com

El Gobierno de Bucaramanga dispuso alivios tributarios para aquellos emprendedores, comerciantes y trabajadores independientes que pretenden formalizar sus actividades económicas y comerciales.

El Municipio calcula que se puede beneficiar con dichos descuentos a cerca de 8.000 ciudadanos, quienes actualmente reciben ingresos por su trabajo y están expuestos a posibles sanciones por no declarar y pagar el Impuesto de Industria y Comercio.

Se trata de comerciantes que hacen parte del sector cultural y de entretenimiento, empresas de software y tecnología, quienes brindan servicios de consultoría, productores de moda y calzado, dueños de negocios como tiendas y restaurantes, entre otras actividades.

Los ciudadanos que en estos momentos deseen formalizar sus actividades en Bucaramanga y que se registren ante el Gobierno Local, recibirán los siguientes descuentos en el pago de Industria y Comercio: 50% de rebaja sobre la tarifa en el primer año gravable y de 30% en el segundo año.

La Alcaldía de Bucaramanga precisó que estos alivios se mantendrán vigentes para aquellos que "hasta el 31 de diciembre de 2022 realicen la inscripción en el Registro de Información Tributaria del Municipio para el ejercicio de las actividades". (Ver recuadro)

Profesiones liberales

A partir de 2022 en Bucaramanga se cobrará el Impuesto de Industria y Comercio

Se calcula que estos alivios beneficiarán a cerca de 8.000 mil comerciantes y trabajadores en Bucaramanga.

Los beneficios aplican para quienes se inscriban antes de 2023

Rebajas en Industria y Comercio para aquellos que se formalicen

Quienes se formalicen y registren sus actividades comerciales o servicios en Bucaramanga tendrán un descuento de 50% en el pago del Impuesto de Industria y Comercio en el primer año de cobro, y de 30% en el segundo.



Archivo / VANGUARDIA

Salas de belleza, peluquerías, restaurantes, bares, entre otros, se pueden acoger a estos beneficios que brinda la alcaldía de Bucaramanga. Quienes ejercen profesiones liberales deberán pagar Industria y Comercio a partir de 2022.

ACTIVIDADES CON DESCUENTOS

- * Salas de cine, alquiler de películas, audio y video.
- * Taller de radio y televisión.
- * Lavandería y servicios afines.
- * Cooperativas de trabajo asociado.
- * Clubes sociales.
- * Salones de belleza y peluquería.
- * Empresas temporales de empleo.
- * Servicios de publicidad.
- * Hoteles, casas de huéspedes y otros lugares de alojamiento.
- * Restaurantes, cafés, bares y otros.
- * Edición de programas de informática (software).

- * Actividades de desarrollo, consultoría y administración de sistemas y servicios informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
- * Procesamiento de datos, alojamiento de información digital (hosting) y actividades relacionadas.
- * Portales web.
- * Investigación y desarrollo experimental en ciencias naturales, ingeniería, sociales y humanidades.
- * Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor.

para aquellos que obtienen ingresos a través de profesiones liberales, según lo establecido en el Acuerdo 033 de 2020 expedido por la Alcaldía.

El Municipio tiene contemplado cobrar \$3 por cada \$1000 que reciban este tipo

de trabajadores, conforme con lo dispuesto en dicho Acuerdo.

El Decreto 3032 de 2013, mediante el cual se hicieron ajustes al Estatuto Tributario, precisa que se entiende por profesión liberal a "toda actividad personal en la cual pre-

domina el ejercicio del intelecto, reconocida por el Estado y para cuyo ejercicio se requiere:

"1. Habilitación mediante título académico de estudios y grado de educación superior, o habilitación Estatal para las personas que sin tí-

tulo profesional fueron autorizadas para ejercer...

"2. Inscripción en el registro nacional que las autoridades estatales de vigilancia, control y disciplinarias lleven conforme con la ley que regula la profesión liberal de que se trate, cuando la misma esté oficialmente reglada", señala dicha norma nacional.

La Alcaldía de Bucaramanga resaltó que también se aplicarán alivios tributarios para aquellos contribuyentes que ejercen profesiones liberales.

"El Impuesto de Industria y Comercio para profesiones liberales no se pagará en 2021, se liquidará con un descuento del 50% en 2022, y del 30% en 2023", dejó en claro la Administración Municipal.

Más de 26 mil muestras COVID-19 ha procesado el laboratorio de la UIS

INGRID PAOLA ALBIS PÉREZ
ialbis@vanguardia.com

Desde el 8 de abril de 2020, tras obtener la aprobación del Instituto Nacional de Salud, INS, la Universidad Industrial de Santander, UIS, dejó a disposición del Departamento, el Laboratorio Central de Investigaciones, con el objetivo de avanzar en el diagnóstico molecular del SARS-CoV-2.

Desde entonces, más de 26.078 muestras se han procesado, en jornadas de trabajo diario de al menos 12 horas, durante los siete días de la semana.

Si bien el Laboratorio Central de Investigaciones inició con el procesamiento de 90 muestras diarias, gracias al equipo automatizado incorporado en octubre, el robot Hamilton Microlab Startlet, el fortalecimiento del recurso humano y la compra de nuevos insumos y reactivos, la capacidad se aumentó a cuatro veces.

Actualmente se procesan, en promedio, 360 muestras

DATO

La UIS cuenta con apoyo y asesoría en la organización y análisis de la información epidemiológica para la toma de decisiones por parte del Puesto de Mando Unificado, PMU.

diarias que se toman con la técnica en tiempo real PCR y los resultados son reportados en la plataforma de la Agencia Nacional Digital, diseñada por el INS para consolidar los resultados de las pruebas COVID-19 que se realizan en el país.

Con respecto al lapso que tarda la entrega de resultados, se pudo establecer que desde enero de 2021 el tiempo de respuesta es de 24 horas, desde que se recibe la muestra tomada a cada paciente hasta la etapa final de emisión de informe de resultados de las pruebas. Inicialmente era de 48 horas.

Según información suministrada, el equipo humano encargado de estar al frente del laboratorio para atender esta contingencia lo conforman 11 microbiólogos y bacteriólogos que son egresados UIS, con estudios de maestría y doctorado en microbiología; asimismo, cuatro auxiliares de enfermería, un tecnólogo y un ingeniero de sistemas. Es de subrayar que al iniciar labores este equipo estaba conformado por apenas cuatro microbiólogas y dos auxiliares de digitación.

El funcionamiento está bajo la supervisión del decano de la Facultad de Salud, Fabio Bolívar Grimaldos, y la directora de la Escuela de Microbiología, Clara Isabel González Rugeles.

A propósito del tema, Bolívar Grimaldos comentó que "hace un año con la situación crítica de la pandemia y con las dificultades que teníamos en el departamento para el diagnóstico de COVID-19, por una iniciativa de varios profesores que con sus proyectos



Suministrada / VANGUARDIA

El Laboratorio de la UIS es operado por personal técnico y científico especializado en el campo de la microbiología.

científicos tenían establecidas estas técnicas de diagnóstico molecular, se propuso el apoyo del Laboratorio Central de Investigaciones, LCI-UIS, soporte decisivo para el manejo de la pandemia".

Cabe resaltar que además de la disponibilidad de este laboratorio, en Santander también están habilitados otros laboratorios como el Higuera Escalante, Ecopetrol (Barrancabermeja), ICA, Hospital Internacional de Colombia, Universidad de Santander y el Laboratorio Departamental para el procesa-

382.476

muestras para la detección del COVID-19 han sido analizadas, según la Gobernación de Santander.

miento de pruebas diagnósticas de COVID-19.

Panorama departamental

La Gobernación de Santander informó que el pasado 8 de abril, se reportaron 149

nuevos contagios de Coronavirus, lo que quiere decir que desde que inició la pandemia se han registrado 95.457 casos en total. Por el momento, en 35 municipios del territorio santandereano está el virus activo.

Ante el aumento de casos, el gobernador Mauricio Aguilar pide a los santandereanos acatar las medidas de prevención como el aislamiento físico y social, realizar los protocolos necesarios al ingresar y salir de casa, y usar adecuadamente el tapabocas, entre otras.